INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 391.387

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 36, Acta N° 20 de fecha 20 de mayo del 2021 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la ***"RECARGA DE EXTINTORES"*** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 391387
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos" hasta la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 18 de junio de 2021, siendo las 10:00 horas , contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

- ✓ EXTINFUEGOS
- ✓ PREFIRE – MARE GROUP S.A.
- ✓ FIRE MASTERS

Monto de las Ofertas:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Unitario
1	EXTINFUEGOS	11.380.420
2	PREFIRE – MARE GROUP S.A.	12.077.000
3	FIRE MASTERS	12.806.400

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 7 JUL 2021
Asunción: 11:40
Hora de Recepción:
Recibido Angel Augusto Sanguina B.
Secretario General
C.P.E.B.A.

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	EXTINFUEGOS	PREFIRE – MARE GROUP S.A.	FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de Oferta *	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	SIPE- HISTORICO	PRESENTA Y CUMPLE	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Verificados los documentos de carácter sustancial, se observa que la Firma EXTINFUEGOS no cumple con la documentación sustancial requerida en la Carta de Invitación, por lo que corresponde desestimar dicha oferta, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Articulo 26. Así mismo, se verifica que los demás oferentes siguen en competencia con sus ofertas y ninguno se encuentra comprendido en las Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03).

Abog. Xavier Ramuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Ecot. Víctor Barría
Gerente General
Caja Bancaria

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las empresa que siguen en competencia, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Precio Referencial	Precio de la Oferta	% de variación
1	**PREFIRE- MARE GROUP S.A.**	14.199.267	12.077.000	-14,9 inferior
2	**FIRE MASTERS S.R.L.**	14.199.267	12.806.400	-9,8 inferior

Como puede observarse, los precios ofertados se encuentran por debajo de los parámetros del precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, es necesario solicitar el desglose de precios unitarios ofertados en esta oportunidad.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes del presente proceso, de los siguientes documentos:

A la firma PREFIRE – MARE GROUP S.A.

1. Desglose de precios por ítems ofertados (1, 2, 3, 4,5, 6, 7).
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional.
3. A los efectos de demostrar experiencia en el rubro requerido, se solicita copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.
4. Copia del Anexo C Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.
5. Copia de la Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma PREFIRE – MARE GROUP S.A. no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo que la oferta del mismo no podrá continuar en evaluación por falta de documentaciones.

A la firma FIRE MASTERS S.R.L

1. Desglose de precios por ítems ofertados.
2. A los efectos de demostrar experiencia en el rubro requerido, se solicita copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.
3. Copia del Anexo C Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
5. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
6. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
7. Referencias o Constancias de buen cumplimiento de prestaciones por Servicios de Recarga de Extintores, como mínimo de 3 (tres) instituciones del sector público y/o privado en los tres últimos años (2018, 2019 y 2020).

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma FIRE MASTER S.R.L. ha dado respuesta a lo solicitado, a travez de la nota de fecha 01/07/2021 del cual se desprende lo siguiente:

1. Presenta y cumple
2. Presenta y cumple
3. Presenta y cumple

Abog. Xavier Hamuy P.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Borda
Gerente General
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

4. Presenta y cumple
5. Presenta y cumple
6. Presenta y cumple
7. Presenta y cumple

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Oferente: Fire Masters - PRESENTA Y CUMPLE CON EL DOCUMENTO REQUERIDO.
Obs. No aplica considerando que solo una oferta continua en competencia de precios.

VERIFICACIÓN DEL SINAHR

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si el mismo se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si el mismo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Nombre y Apellido	Nro.de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
MARCO ANTONIO TRONCOSO TORRES	1.477.586	FIRE MASTERS S.R.L.
ANA MARIA LOPEZ DE TRONCOSO	1.990.479	
MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER	281.542	

Según constancias de la Secretaria de la Función Publica N° 1417104/ 1417114/ 1417119, se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en la nomina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de contratos presentados por la firma FIRE MASTERS S.R.L.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2018	Universidad Nacional de Asunción	Contrato N° 016/2018	Contrato para la adquisición, colocación y recarga de extintores de la FADA – ID N° 348.655	13.619.000
2	2019	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Contrato N° 05/2019	Adquisición de Recarga de Extintores para la DIGESA- ID N° 364.778	3.479.000
3	2020	Corte Suprema de Justicia	Contrato N° 32/2020	Servicio de Recarga de Extintores- ID N° 376.969	6.966.870
TOTAL					**24.064.870**

Monto a Contratar	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 20.000.000	Gs. 6.000.000	Gs. 24.064.870	Cumple

1. Experiencia requerida

Requisitos documentales para evaluar	FIRE MASTERS S.R.L.
a) *Constancia de RUC emitida por la SET.*	Presenta y Cumple
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	Presenta y Cumple

Dog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	Presenta y Cumple

2. Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar	FIRE MASTERS S.R.L.
a) *Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento en Recarga de Extintores (comprendidos entre los periodos 2018-2019-2020).*	Presenta y Cumple

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.*

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

INDICES DE RATIOS –FIRE MASTERS S.R.L					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo Corriente	8.648.868.281	9.429.681.205	8.080.358.726	26.158.908.212	8.719.636.071
Pasivo Corriente	6.527.745.479	7.278.347.761	5.500.253.533	19.306.346.773	6.435.448.924
Ratio de Liquidez	1,325	1,296	1,469	1,355	1,355
ENDEUDAMIENTO					
Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Pasivo Total	12.089.913.426	12.321.628.688	8.960.026.170	33.371.568.284	11.123.856.095
Activo Total	16.871.602.170	18.565.837.383	16.316.764.131	51.754.203.684	17.251.401.228
Ratio de Endeudamiento	0,717	0,664	0,549	0,645	0,645
RENTABILIDAD					
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	264.711.866	546.576.274	885.718.275	1.697.006.415	565.668.805
Capital	3.200.000.000	3.200.000.000	3.200.000.000	9.600.000.000	3.200.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,083	0,171	0,277	0,177	0,177

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

4. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	FIRE MASTERS S.R.L.
Constancia SIPE	1633052
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019.	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro Comité

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa FIRE MASTERS S.R.L.,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

FIRE MASTER S.R.L. con RUC 80022912-6 por el monto total de **Gs. 12.806.400** *(guaraníes doce millones, ochocientos seis mil cuatrocientos)* IVA incluido.

Se da por concluido el acta de evaluación de ofertas a los seis días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Abog. Xavier Hamu
Miembro del Consej

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Ecop. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 391.387

OFERENTES							PREFIRE		FIRE MASTERS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN %	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN %
1	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 04 kg.	unidad	evento	1	439.667	320.000	-27	360.000	-18
2	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 04 kg.	unidad	evento	1	64.667	48.000	-26	57.600	-11
3	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 06 kg.	unidad	evento	1	96.667	72.000	-26	86.400	-11
4	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 10 kg.	unidad	evento	1	161.667	120.000	-26	144.000	-11
5	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg automático	unidad	evento	1	652.000	480.000	-26	600.000	-8
6	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg	unidad	evento	1	662.000	480.000	-27	540.000	-18
7	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico de 01 kg.	unidad	evento	1	21.333	15.000	-30	20.000	-6
8	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 04 kg.	unidad	evento	1	33.133	32.000	-3	31.500	-5
9	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 06 kg.	unidad	evento	1	50.200	48.000	-4	48.000	-4
10	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 10 kg.	unidad	evento	1	83.667	80.000	-4	79.800	-5
						2.265.001	1.695.000	-25	1.967.300	-13

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Héctor Hamuy C.
Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 391.387

OFERENTE ADJUDICADO: FIRE MASTERS S.R.L.

RUC: 80022912-6

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
1	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 04 kg.	UNIDAD	EVENTO	1	360.000	360.000
2	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 04 kg.	UNIDAD	EVENTO	1	57.600	57.600
3	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 06 kg.	UNIDAD	EVENTO	10	86.400	864.000
4	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 10 kg.	UNIDAD	EVENTO	4	144.000	576.000
5	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg automático	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
6	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg	UNIDAD	EVENTO	6	540.000	3.240.000
7	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico de 01 kg.	UNIDAD	EVENTO	3	20.000	60.000
8	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 04 kg.	UNIDAD	EVENTO	108	31.500	3.402.000
9	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 06 kg.	UNIDAD	EVENTO	66	48.000	3.168.000
10	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 10 kg.	UNIDAD	EVENTO	6	79.800	478.800
							12.806.400

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): son guaranies doce millones ochocientos seis mil cuatrocientos.

Econ. Víctor
Gerente Ge
Caja Bancaria

Miembro del Consejo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria